

REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA



ZOOLOGIA. — ZOOTEKNIA. — AGRICULTURA. — CAZA. — PESCA. — EQUITACION. — VARIEDADES.

DIRECTOR-PROPIETARIO, FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Barcelona, 2 pesetas trimestre.—Madrid y provincias, 3 pesetas trimestre, año 10 pesetas.—Extranjero, 8 pesetas semestre.—Ultramar, el precio que fijen nuestros correspondientes. A los suscritores de fuera de Barcelona se les admitirá en pago sellos de correo ó libranza del giro mutuo. *Dejarán de servirse las suscripciones, cuyo importe no se satisfaga por adelantado.*—Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse á la Redacción y Administración de este periódico, **calle de San Pablo, núm. 75, 3.º, Barcelona.**—Horas de oficina, todos los días laborables de 1 á 3. Se publica, cuando menos, tres veces al mes y se regala á los suscritores una entrega mensual de escogidas obras relacionadas con la índole de esta Revista. (Actualmente está publicándose el Tratado de Equitación por F. Baucher).

INFLUENCIA DE LA CONSANGUINIDAD, POR ANDRÉS SANSON.

(Conclusion.)

»Nadie se admirará al hacerle observar que esta aptitud para producir grasa no puede ser compatible con grandes facultades prolíficas. Todo el mundo sabe la estrecha correlación que existe entre la obesidad y la actividad de los órganos genitales, pues es un hecho vulgar. Nadie ignora que los individuos muy gruesos son ordinariamente infecundos. El escollo de las operaciones de la cría de animales muy propensos á engordar con precocidad es, pues, por este motivo, su tendencia necesaria á la infecundidad, por el hecho de un incompleto desarrollo de sus órganos genitales. Y este escollo no puede evitarse mas que á merced de precauciones higiénicas que necesitan, por parte del criador, cierta habilidad.

»Siendo así, si se piensa ahora que las aptitudes de los padres se transmiten por la generacion, es tanto mas seguro que existen en un grado mas pronunciado en los reproductores, y no costará gran trabajo comprender cuales pueden ser, en caso semejante, los efectos de la consanguinidad. Basta acordarse de esta proposicion: Que la consanguinidad eleva la herencia á su mayor poderío, para que esta ponga en evidencia dos reproductores tan semejantes como sea posible, para explicar, como en los cerdos ingleses, lo que no era para los procreadores mas que el último limite de la aptitud industrial, puede traspasar,

en el producto, ese límite, y llegar á un estado definitivamente enfermizo ó una completa anomalía.... Cuando se producen, pues, á consecuencia del cruzamiento entre consanguíneos, casos de infecundidad, de anomalía de los órganos genitales, de decaimiento del temperamento caracterizado por el raquitismo ó la escrófula entre los cerdos ingleses, esos casos no pueden ser considerados de otro modo que como fenómenos puramente hereditarios. La consanguinidad ha contribuido á su produccion, la ha favorecido, luego no es ella sola quien los ha producido.»

Dejemos en este punto la nota que reproduzco textualmente en su mayor parte, porque es lo mejor que puedo hacer, á fin de evitar una objecion que tiene muchas probabilidades de ocurrírsele al lector, y que por lo demás no tendria el mérito de la novedad.

Pero, se me dirá, qué parte puede tener, por ejemplo, la herencia en la produccion del sordo-mudismo que se observa en algunos niños nacidos de parientes consanguíneos, pero que ellos mismos no son sordos ni mudos. Para poder sostener una objecion semejante, faltan muchas condiciones. Primero, sentemos ese hecho adquirido de la ciencia, que en la casi totalidad de los casos, cuando no sea en todos, en los sordo-mudos, la mudez es la consecuencia de la sordera. La prueba de esto es que con auxilio de un método puesto en práctica actualmente, se les puede hacer adquirir perfectamente el uso de la palabra. Luego, no es en manera alguna posible establecer

que en los sordo-mudos nacidos de consanguíneos, mas que en los otros, la sordera sea congénital, con mayor razon que, en este mismo caso, proviene mas bien de una anomalía transmitida por los padres que de una lesion accidental del aparato auditivo producida durante la vida fetal. La lesion puede producirse tambien en los primeros meses de la vida del niño, bajo la influencia de una causa exterior, y pasar enteramente desapercibida, cuando sus facultades de relacion se manifiestan apenas.

Todas estas cuestiones son todavía demasiado oscuras para que se pueda argüir razonablemente sobre el sordo-mudismo contra los hechos tan claros y positivos proporcionados por la observacion de los animales. Reanudemos, pues, el curso de nuestra explicacion é insistamos sobre la distincion relativa al influjo de la herencia y de la consanguinidad en los cerdos ingleses.

«Se me dirá que bajo el punto de vista puramente práctico, esta distincion importa poco. Estoy de acuerdo con ello, pero siempre hasta cierto límite. No admitiré, por ejemplo, que se llegue á establecer que en la cría de los cerdos perfeccionados, deba utilizarse de una manera absoluta el uso de los cruzamientos entre consanguíneos. Una conclusion semejante seria contraria á la observacion. La consanguinidad ha tenido su parte, y esta bastante considerable, en el perfeccionamiento de las familias porcunas inglesas. En principio, la aptitud cuyo desenvolvimiento caracteriza ese perfeccionamiento obedece como los otros á los procedimientos zootécnicos cuya eficacia está reconocida. Solamente se trata de no traspasar el objeto propuesto y no llegar hasta la exageracion. La multiplicacion de individuos en condiciones muy artificiales, como lo son los cerdos perfeccionados, es una operacion difícil y delicada. Exige una atencion continua. Esos animales, como ya lo he dicho, se hallan constantemente en el límite que separa la salud relativa de la enfermedad, y puede decirse con seguridad que su constitucion es anormal. Conviene, pues, no exagerar en ellos el poder de la herencia, y por consecuencia de no unir su consanguinidad á aquellos cuya aptitud ha llegado al último grado de su perfeccionamiento.»

Esta observacion práctica puede aplicarse igualmente á todas las razas de las demás especies perfeccionadas respecto al engordamiento. La consanguinidad, por las razones que ahora sabemos, pone en ellas en juego á la vez el atavismo de los dos troncos diferentes que han concurrido á formarlas. Es natural que desde el momento en que, en los reproductores mestizos, el atavismo de la raza inferior en aptitud se encuentre necesariamente que se monta mucho mas allá que la de la raza superior, este atavismo tiene un poder mayor que la consanguinidad favorece haciendo aparecer con frecuencia los caracteres del ascendiente materno, en lugar de los de los reproductores inmediatos. De este modo degeneran, como se dice, los descendientes de las supuestas razas formadas por medio de mestizos.

Queda, pues, demostrado, en resúmen, por todo lo que precede que la influencia maléfica atribuida á la consanguinidad no tiene ningun fundamento en la realidad; que el próximo parentesco de los reproductores asegura únicamente la transmision hereditaria de sus caracteres fijos, y que es, por este motivo precisamente, un recurso precioso de la zootecnia, cuando se trata de multiplicar en una raza los méritos particulares de algunos individuos escogidos, que es á título de esto último, por lo que se ha hecho tan gran uso en las razas inglesas de caballos, bueyes y

carneros, y de las nuestras por los criadores ilustrados que han entrado en la vía del perfeccionamiento.

Pero, por este mismo motivo, está igualmente demostrado que la consanguinidad asegura la herencia de los vicios constitucionales, de las enfermedades de familia y que contribuye poderosamente á propagarlas. La única conclusion práctica que es preciso sacar de este hecho incontestable, es que se puede descartar cuidadosamente de la reproduccion consanguínea los individuos que están contaminados, como conviene por lo demás hacerlo en todos los casos.

Sobre este particular, se ha sostenido una tésis singular. Puesto que la consanguinidad, se ha dicho, es una especie de arma de dos filos, lo mas prudente es abstenerse por completo de hacer uso de ella. Este consejo se les ha dado á los criadores y á los higienistas con la pretension de que se tomara en sério. Segun ellos, la sabiduria debia consistir, por consecuencia, en privarse de las ventajas seguras, positivas, que por otra parte no se niegan, para evitar seguramente los inconvenientes problemáticos y en todo caso menores.

Una lógica semejante no tiene muchas probabilidades de ser admitida. Los talentos discretos inferirán con mas razon que la conducta á que hay que atenerse, en el estado de la cuestion, es procurar obtener los beneficios procurando á evitar los perjuicios. El arte del criador, ilustrado por la ciencia, consiste precisamente en conocer la diferencia de estas cosas, en la aplicacion de los métodos zootécnicos. Será menester tambien abstenerse de nutrir abundantemente á los animales que deben surtirnos de carne, por qué al hacerlo así, hay probabilidades de producirles indigestiones mortales. ¿De qué serviría saber, si no fuera para preveer? A esto se ha objetado que no era posible siempre conocer con anticipacion la existencia de los vicios ó de las enfermedades de familia, lo cual no admite duda. Pero aun el error mismo respecto á esto seria, pues, tan grave que para evitarlo fuese necesario, abstenerse completamente. La experiencia resuelve en seguida; y así como yo lo he dicho ya á este propósito (1) los animales no soñ como la especie humana. El divorcio está muy felizmente permitido entre aquellos.

(ECONOMIE DU CÉTAIL, París, 1866.)

EL CAPITAN REDWOOD

ó

LOS NAÚFRAGOS DE BORNEO.

Estracto de la obra de Mayne-Reid.

(Continuacion.)

A la mañana siguiente los viajeros bajaron de la montaña y empezaron su marcha por una llanura que se extendia á derecha é izquierda hasta perderse de vista, mas apenas habian entrado en ella cuando ya encontraron frecuentes y diversas dificultades, á causa de las espesuras de bambúes y de las grandes plantas parásitas que se extendian en todas direcciones, formando una enmarañada red.

La reducida comitiva tropezó tambien con otro obstáculo en su marcha al través de la llanura.

(1) *La Cultura, eco de los Comicios*, t. v, p. 595. París, Savv. 1863-64.

Consistia este en ciertas fajas de terreno húmedo, cubiertas unas veces de grandes árboles silvestres, y yendo á parar otras á pantanos llenos de juncos con una laguna ó charca en medio. Entonces tenían que caminar por el lodo ó por un agua cenagosa y estancada, llena de espuma y de limo, donde se hundian con frecuencia hasta las rodillas. Á estos inconvenientes se agregó un calor insoportable, lo cual, unido á la fatiga de aquella penosa marcha al través de los bambúes y de los plátanos, les obligó á descansar algunas horas.

Emprendieron otra vez el viaje por la tarde, dirigiéndose á una capa de agua que habian visto desde la cumbre de las montañas, y á la cual esperaban llegar en pocas horas, ó lo mas tarde al ponerse el sol, pero hasta al anochecer del tercer dia no se hallaron cerca de su mas próxima orilla, rendidos de cansancio, con la ropa destrozada y llenos de barro. Tan luego como estuvieron junto al lago se tendieron en el suelo, y olvidándose de todo, hasta de la necesidad de vigilar, se entregaron en brazos de Morfeo.

Nuestros náufragos estuvieron durmiendo hasta una hora muy avanzada de la mañana, y despues de levantarse, encendieron fuego y asaron para su almuerzo varias lonjas de jamon del jabalí que habian ahumado antes de alejarse de la costa. Como debian reportarse de algunos víveres, pues el único jamon que les quedaba, disminuia rápidamente, Saloo preparó su cerbatana ó sumpitan y sus flechas, cuyas puntas habia envenenado; el capitan examinó su carabina, y el carpintero que no se habia olvidado de llevar consigo sus sedales y anzuelos, fué á ver si las especies que habitaban el lago interior eran mas aficionadas al anzuelo que sus congéneres del mar.

Alejáronse, pues, los tres hombres, encaminándose Murtagh á las orillas del agua, y el capitan y Saloo al interior del bosque.

Enrique y Elena se quedaron en el mismo sitio donde habian pasado la noche, y hacia poco rato que ambos hermanos estaban solos, cuando una corpulenta ave, la cigüeña ayudante de la India, con sus alas abiertas, se posó en una pequeña península que penetraba en el lago, y al verla, no

pudo Enrique resistir á la tentacion de dispararle un tiro.

Apoderándose del gran fusil de á bordo, que formaba parte de los objetos que recogieron de la lancha, se acercó cautelosamente á la gran zancuda, y ya se habia acercado lo bastante para ponerse á tiro, cuando resonó en sus oidos un estridente grito que le sobrecogió de espanto.

Era la voz de su hermana Elena, la cual habia lanzado aquel grito de alarma.

Volvióse el muchacho bruscamente, y á la primera ojeada conoció la causa de los gritos de terror que Elena seguia exhalando. Un hombre es-

taba cerca de ella, pero ¡qué hombre! Enrique no habia visto ni soñado nunca un sér tan hediondo y repugnante como el que á la sazón estaba medio acurrucado á pocos pasos de su hermana.

Aquel hombre, puesto de pié, lo menos tendria ocho piés de alto, y aun esta talla no habia sido proporcionada á su abultada y maciza cabeza, á la anchura de su pecho y de sus hombros y á la longitud de sus brazos. Estaba enteramente cubierto de pelos rojos, espesos y erizados como los de un oso ó lobo. Este pelaje, de un rojo brillante en el cuerpo y en los miembros, era mas rubio y al propio tiempo mas fino en la cara. Tal era el conjunto de aquel sér extraño de figura humana.

Á pesar de su monstruosa apariencia, Enrique le tomó equivocadamente al primer golpe de vista por un hombre, pero reflexionando un poco,

comprendió que era un mono, en cuya gigantesca talla conoció al animal que habia oido á Saloo designar con los diferentes nombres de *mias sombi*, orangutan y gorila rojo. Por mas que nuestro jóven fuese valiente como un leoncillo, miraba al velludo mónstruo con receloso temor, aunque no por él sino por su hermana, la cual estaba mas expuesta á una acometida del gorila por hallarse mas cerca de él.

El mono, sin embargo, no habia echado de ver la presencia de los dos hermanos, pues se dirigió á la orilla del lago con ademan indiferente. Llegó en breve junto á un grupo de plantas acuáticas, metióse en el agua hasta las rodillas, atrajo las ramas á sí con el auxilio de sus desmesurados brazos, y abriendo una boca tan grande como la de un hipopótamo, empezó á mascar las hojas, los ta-



Un sér hediondo y repugnante estaba cerca de la niña.

llos y las flores, haciendo un ruido semejante al de un buey cuando rumia.

Enrique se había reunido con Elena, y los dos hermanos, apoyados en el tronco de un árbol, observaban aquellos movimientos con interés, pero al mismo tiempo con miedo y angustia, aplicando el oído al menor ruido y esperando percibir uno que les anunciase la vuelta de sus protectores.

Trancurrían los minutos, sin que vieran nadie ni oyesen nada.

El mono seguía comiendo, pero con menos voracidad; y parecía probable que aplacada completamente su hambre, volviese á su guarida, la cual había de estar en el bosque, pero ¿en qué punto? ¿En el árbol bajo el cual se ocultaban los aterrados niños, ó en otro más ó menos distante? Los pobres lo ignoraban; pero lo que sí sabían era que si se acercaba á ellos y se resolvía á acometerlos, uno ú otro, ó tal vez los dos, quedarían seguramente destrozados. Enrique estaba decidido á sacrificar su vida, si era necesario, con tal que se salvase su hermana, y empuñó animosamente su fusil, cuando un brusco movimiento del velludo monstruo le llamó la atención.

Aquel movimiento no demostraba en él la intención de marcharse, sino que era un estremecimiento de sorpresa, seguido de un ademán de cólera y luego de un gruñido prolongado y feroz. Con sus enormes y callosas mejillas infladas por la cólera, el pelaje erizado, los ojos brillantes como dos ascuas, su inmensa boca abierta y enseñando dos formidables filas de aguzados dientes, él mías se afirmó sobre sus patas como si esperase un enemigo peligroso, pero no lo bastante para que considerara necesario huir de él.

El enemigo no se acercaba por el lado del bosque sino por el lago; y poco después vieron los dos hermanos que el antagonista del gorila era un enorme gavial, ese formidable cocodrilo de los ríos y lagos de la India oriental. El orangután le esperaba metido en el agua hasta las rodillas, y aunque al pronto retrocedió algún tanto, solo fué para acercarse á la orilla donde se detuvo, lanzando aullidos salvajes, arrancando las yerbas y los juncos, y arrojándoselos con furia á su adversario, como para provocarle al combate.

El reptil continuó su movimiento de avance con precaución y silencio hasta que, no ocultándole ya los juncos, se enderezó bruscamente sobre sus patas anteriores, y valiéndose de su inmensa cola, como si hubiese sido un resorte, se plantó de un salto en la orilla, con sus enormes mandíbulas desmesuradamente abiertas. Hubo un momento en que la punta de su hocico quedó como enterada entre los largos pelos rojos del gorila, pero este se había hecho á un lado, y saltando por encima de la cabeza del cocodrilo, fué á caer precisamente á igual distancia de su cola y de sus terribles mandíbulas. El javial procuró volverse para colocarse enfrente del mono, pero antes que lo lograra, ya este había dado otro salto tan veloz y diestro como el primero, cayendo entonces sobre el dorso del reptil. Montóse en él á horcajadas, y extendió sus grandes brazos á lo largo de los omóplatos del cocodrilo como si intentara ahogarle.

Entonces comenzó entre ambos monstruos una de esas luchas extrañas y terribles que solo pueden presenciarse en lo más recóndito de las selvas de Borneo y de Sumatra, agrestes y fragosas soledades, donde rarisíma vez penetra el hombre.

Por parte del cocodrilo, la lucha no consistía más que en una serie de esfuerzos para desmontar al velludo ginete que se sostenía en su lomo tan sólidamente como en una silla. Á este efecto, daba vueltas sobre su vientre como sobre un



Los dos hermanos observaban los movimientos del orangután.

eje, encogiéndose y retorciéndose de mil modos; pero el mono continuaba tan firme como un mejicano en una mula indómita, agarrado con una mano á un hombro del reptil, y oscilando constantemente la otra, como si buscara algún objeto á que poder asirse.

Los jóvenes espectadores no acertaron al pronto á qué venía este movimiento oscilatorio, pero en breve comprendieron el propósito del orangután. Extendiendo de pronto hácia adelante aquel brazo libre, el mono aferró la mandíbula superior del gavial que este durante la lucha había tenido levantada casi perpendicularmente, según es costumbre entre los reptiles del género lagarto.

Quizás se habría supuesto que el gorila acababa de meter la mano en una terrible trampa, y que

sus dedos, cogidos entre los dientes del saurio, quedarian al punto triturados, pero el astuto mono sabia demasiado lo que hacia, y apenas tuvo fuertemente agarrada la mandibula superior de su adversario, se propuso que no volviera á juntarse mas con la inferior. Hizo un postrer y formidable esfuerzo, y afirmando sus rodillas contra los hombros del cocodrilo, y estirando los brazos con todo el vigor de sus músculos, dió un violento tiron de aquella mandibula. Oyóse un crujido sordo como el de un árbol desarraigado, y al punto se vió al hediondo reptil tendido en el suelo, presa de horribles convulsiones, reforciéndose y dando coletazos en todos sentidos.

El gorila rojo habia acabado su tarea; su enemigo iba á perecer, desarmado, mutilado por aquel formidable tiron.

El vencedor, separándose entonces de su víctima, cuyas convulsiones eran cada vez mas débiles, se sentó tranquilamente, y se puso á contemplar aquel enemigo postrado, exhalando una especie de carcajada salvaje, semejante al horrible alarido de un loco.

(Se continuará.)

EXPOSICION DE GANADOS

EN MADRID.

El Jurado que ha entendido en la clasificacion de los ganados exhibidos, ha acordado adjudicar los premios concedidos en el programa, en la forma siguiente:

Ganado caballar.—Premio de 1,500 pesetas concedido por S. M. el Rey al caballo de pura raza española que por su estampa y proporciones sea clasificado en primer término, ha sido adjudicado al caballo *Filon*, propio del señor marqués de Alcañices.

Segundo premio de S. A. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, consistente en un objeto de arte, á la yegua llamada *Gacha* de D. Adrian Barbería.

De 1,000 pesetas del ministerio de Fomento al caballo semental de pura raza española que sea clasificado en primer término por sus cualidades de belleza, proporcion en sus formas, sanidad, finura y agilidad en sus movimientos, al caballo *Berberisco* expuesto por D. Federico Luge.

De 1,000 pesetas de la Diputacion provincial al caballo semental de pura raza española nacido ó criado en la provincia de Madrid, al caballo *Lagartijo* del señor marqués de Alcañices.

De 1,000 pesetas del Círculo de la Union Mercantil al mejor tronco de caballos españoles de cinco á seis

años para tiro, á los caballos *Batidor* y *Mellin*, expuestos por D. Bonifacio Arias.

De 1,000 pesetas del Ayuntamiento al caballo semental extranjero ó nacido en España, pero de igual procedencia que reuna las cualidades mas ventajosas para mejorar, por medio de su cruce, la raza española, al caballo *Collau* propio de S. M., y habiendo renunciado S. M. al premio, se ha conferido á *Pirata*, propio del señor marqués de la Laguna.

De 1,000 pesetas del Ayuntamiento al tronco de caballos de tiro de cinco á seis años, que reuna mejores condiciones para el acarreo, ha sido declarado desierto por el Jurado.

De 1,000 pesetas extraordinario al mejor lote de yeguas de cria, ha sido adjudicado al expuesto por el señor duque de Vergara, yeguas *Holandesa* y *Diputada*, tordas.—*Consejera* y *Almanzora*, castañas.

Ganado mular.—Premio de 1,000 pesetas de la Diputacion provincial, á la mejor pareja de machos ó mulas, criados ó criados en la provincia, ha sido adjudicada á la expuesta por D. Antonio Gil.

De 500 pesetas del Círculo de la Union Mercantil, al mejor par de mulas de cinco á seis años para la labor, declarado desierto por el Jurado.

De 500 pesetas del Ayuntamiento á la mejor pareja de mulas de tres á cuatro años para tiro ó labranza, declarado desierto.

De 500 pesetas de la Diputacion provincial para el mejor garañon nacido ó criado en la provincia, declarado desierto.

Ganado vacuno.—Premio de 1,000 pesetas del ministerio de Fomento al mejor toro manso de simiente, de tres años de edad, adjudicado al toro *Leon*, expuesto por el señor marqués de la Conquista.

De 750 ptas. de la Diputacion provincial á la mejor pareja de bueyes para la labor, criados ó criados en la provincia, adjudicado á la expuesta por D. José Diaz.

De 500 pesetas del Círculo de la Union Mercantil, á la mejor pareja de bueyes de cuatro años para labor, declarado desierto.

De 250 pesetas del Círculo de la Union Mercantil, á la mejor vaca de leche de cinco á seis años.

Adjudicado á la vaca *Cortesana* expuesta por el señor marqués de la Frontera.

De 750 pesetas del Ayuntamiento, al mejor lote de vacas de leche, de cuatro á ocho años, del mismo hierro y señal, que cuando menos reuna cuatro ó mas ejemplares de primera, ya sean del país ó criadas en España.

Adjudicado al expuesto por la Escuela de Agricultura.

De 500 pesetas, extraordinario, á la mejor vaca que produzca mayor cantidad de leche.



El orangutan habia acabado su tarea: su enemigo iba á perecer.

Adjudicado á la vaca *Redondilla*, expuesta por don José Montero.

Ganado lanar.—Premio de 500 pesetas, de la Diputación provincial, al mejor lote de diez ovejas merinas de una misma señal, nacidas ó criadas en la provincia.

Adjudicado á la Escuela general de Agricultura.

De 500 pesetas, de la Diputación provincial, al mejor lote de diez ovejas churras de la misma señal, nacidas ó criadas en la provincia.

Adjudicado á D. Vicente de las Heras.

De 500 pesetas, de la Asociación general de ganaderos, al mejor lote de carneros merinos que tengan lana más fina.

Adjudicado al expuesto por la Escuela general de Agricultura.

De 500 pesetas de la misma corporación, al mejor lote de carneros merinos que tengan más peso siendo de menos edad, adjudicado al expuesto por la Escuela general de Agricultura.

De 250 pesetas, del Círculo de la Unión Mercantil, al lote de diez carneros sementales merinos finos, de una misma señal, que reúnan las mejores condiciones de conformación y de lana de carda, apropiada para la fabricación de paños finos, declarado desierto por el Jurado.

Otro de 250 pesetas, del anterior, al lote de diez carneros sementales rasos, que reúnan la mejor conformación y mejor lana estambrera, adjudicado al expuesto por el señor marqués de Alcañices.

De 250 pesetas, del Ayuntamiento, al mejor lote de diez carneros bastos de raza churra, adjudicado al expuesto por D. Vicente de las Heras.

Ganado cabrío.—Premio de 750 pesetas de la Diputación provincial al mejor lote de diez ó más cabras de mejores condiciones y que den más leche, nacidas y criadas en la provincia, adjudicado al expuesto por D. Vicente de las Heras.

De 125 pesetas, del Ayuntamiento, al macho cabrío semental, de mejores condiciones para la reproducción de la buena raza de la leche, adjudicado á uno expuesto por D. Vicente de las Heras.

Especie canina.—Premio de 250 pesetas de la Diputación provincial, al mejor perro mastín, nacido y criado en la provincia, ha sido declarado desierto por el Jurado.

Ganado de cerda.—Premio de 500 pesetas de la Diputación provincial á la mejor piara de cuatro ó más lechonas abiertas para cría, nacidas en la provincia, ha sido declarado desierto por el Jurado.

De 125 pesetas del Ayuntamiento, al mejor lote de dos ó más berracos de simiente, de un mismo hierro y señal, declarado desierto.

Aves de corral.—Premio de 250 pesetas de la Diputación provincial, al mejor lote de un gallo y seis gallinas ó más de raza común española, criados en la provincia, ha sido adjudicado al expuesto por doña Laura Castrosin.

VARIEDADES.

Las corridas de toros verificadas en esta capital el jueves y Domingo próximos pasados, á beneficio de las víctimas del litoral Cantábrico, se vieron favorecidas con dos llenos completos.

Las lidias estuvieron á cargo del acreditado diestro Rafael Molina (Lagartijo), y en la primera se corrieron toros procedentes de la ganadería navarra del Excmo. Sr. Marqués de Carriquiri.

Salieron, durante el espectáculo, para ser sacrificados por los 7 toros, 34 caballos de los cuales murieron 26. Tomaron aquellos 90 varas y originaron 27 tumbos á los picadores. Los banderilleros colgaron 18 pares y 6 medios de rehiletos. Los espadas pasaron á los 7 toros con la muleta 64 veces y les propinaron 12 estocadas.

La presidencia acertada. El ganado voluntarioso y duro. Buena corrida.

En la segunda corrida se lidiaron 6 toros de la ganadería de D. Antonio Hernandez (Colmenar) y 1 toro de Echagüe.

Salieron 19 caballos y murieron en el redondel 8. Sufrieron los piqueros 7 caídas y recibieron los toros 56 puyas. Los chulos clavaron 13 pares y 5 medios de banderillas. Los espadas dieron 39 pases, 12 estocadas y 5 intentos de descabellos.

La presidencia regular. El ganado voluntarioso, pero muy flojo. Mala corrida.

En el palacio de los duques de Fernán-Núñez (Madrid) se reunieron, hace pocos días, los individuos que forman la Junta Directiva de la Sociedad de carreras de caballos, para dar lectura de la Real orden que establece las condiciones en que el gobierno concede por dos años á la Sociedad el hipódromo, para carreras, sin perjuicio de que el gobierno se reserve el poder disponer de él para otros usos cuando lo estime conveniente.

La Sociedad decidió abrir desde luego el registro de caballos pura sangre, nacidos en España, ó sea lo que en Inglaterra y en toda Europa se conoce ya con el nombre de *Stud-book*. Decidió también dar todos los años un premio de 2,000 duros para potros de tres años. Desde el año próximo los dueños de los potros que quieran optar á este premio, tendrán que inscribirlos al nacer, condición sin la cual no podrán optar á dicho premio, á fin de que no quepa duda de que cualquiera que sea su raza y origen, son caballos españoles los que pueden disputarle.

Inmediatamente va á procederse á la construcción de las tribunas definitivas á fin de que para las carreras de otoño, esté el hipódromo completamente terminado.

En las carreras de caballos verificadas en Madrid el día 28 de Mayo ocurrió un accidente desgraciado, de que fué víctima el heredero del ilustre general Prim, el señor duque de los Castillejos.

Nuestro querido colega *El Imparcial* refiere el suceso de este modo:

«Disputábanse personalmente el tercer premio varios jóvenes de la aristocracia, entre los cuales figuraba el citado duque, quien regia un caballo recién domado, entero, cerrado y de mucha sangre, que tan pronto como sintió el castigo partió como el rayo por la pista en línea recta, saltando la maroma y cayendo sobre el circuito exterior por una vuelta vertiginosa, después de lanzar en tierra al jinete violentamente.

»Un espectador—impulsado sin duda por un noble sentimiento—se lanzó sobre el caballo, con tal desgracia, que sufrió la fractura de un brazo; y entre tanto el señor duque de los Castillejos, privado de sentido y con manchas de sangre en la cara y en la cabeza, era recogido por los guardias civiles y de orden público que custodiaban la fiesta y por varios de los muchos amigos particulares del herido. Entre estos últimos acudió desde luego el general señor duque de la Torre.

»Trasladado el Sr. Prim á la enfermería, fué reconocido por el Sr. Camison y por otro facultativo cuyo nombre ignoramos, que le curaron de primera inten-

cion, haciendo que le trasladasen despues á su casa con las debidas precauciones.

»El accidente resultó menos grave, por fortuna, de lo que se temió en un principio. El duque tiene dislocado el brazo derecho, no ofreciendo cuidado las demás contusiones que sufrió; los facultativos, además, consideraban anoche disipados los temores de que pudiese sobrevenir la congestion que suele presentarse con esta clase de conmociones.»

Celebraremos con toda el alma el pronto restablecimiento del señor duque de los Castillejos.

Con asistencia de numeroso concurso se verificó el dia 28 Mayo en Madrid la inauguracion de la Exposicion de ganado. Préviamente reunida la comision de ferias en el pabellon del Ayuntamiento, se dió cuenta del Jurado que ha de adjudicar los premios concedidos por las distintas corporaciones, compuesta de los señores marqueses de Torneros, de Perales, de la Conquista y de Orani; duque de Vergara, Revuelta, Soriano Fuertes, Melgarejo, Martinez, Laá, San Martin de la Vera, Somalo, Gil, Pané y Zapatero y García.

El dia 8 de Junio de 1867 un muchacho llamado Hargseaves, de edad de 11 años, estaba jugando solo á la orilla del Canal de Coudon, cerca de Hanley, y se cayó al agua. Se habia hundido por segunda vez, cuando un gran perro de aguas perteneciente á Mr. Elijah Boulton se lanzó en un su socorro y cogiéndole por la espalda de la chaqueta, lo sacó á tierra. El pobre niño recobró en seguida el sentido y se volvió á su casa. El perro fué escoltándole hasta que llegó á la puerta del hogar paterno, y entonces, haciendo una demostracion de contento, echó á correr de regreso á casa de su amo.

Como estaba anunciado, en los dias 27 y 28 de Mayo se verificaron en Madrid las carreras de caballos dirigidas por la Sociedad de Fomento de la cria caballar, presidida por el duque de Fernan-Núñez.

La concurrencia en ambas fué numerosa y distinguida y el resultado el siguiente:

PRIMER DIA.—Primera carrera extraordinaria ganó el premio de 6,000 rs., de la sociedad, la yegua *Gitana*, de D. José Figueroa y Torres.

En la segunda carrera nacional, salió vencedor el caballo *Gilf*, de D. Fernando Schott, ganando el premio de la direccion de Caballería, consistente en 12,000 rs.

El primer premio de 35,000 rs. de la carrera *Criterium*, fué ganado por *Trovador*, de D. Ricardo E. Davies, y el segundo, de 5,000, el caballo *Baron*, de don Juan Pedro de Aladro.

Match.—Apuesta particular de 20,000 rs., ganada por *Folley*, del marqués de Sardeal.

Sorrow, de D. Tomás Heredia, ganó el premio de 12,000 rs. de la cuarta carrera, *Cosmos*.

El premio de 20,000 rs. de la quinta y última carrera, *Omnium*, fué ganado por la yegua *Desdémona*, de D. José Figueroa y Torres.

SEGUNDO DIA.—En la primera corrieron caballos de los Sres. Davies, conde de la Corzana y Larios, ganando éste último el premio de 20,000 rs. ofrecido por las Compañías de los ferro-carriles.

En la segunda disputaron el premio de 10,000 reales ofrecido por el ministerio de Fomento, caballos de Fernan-Núñez, Heredia, Figueroa, Davies y dos de Guimaraes, ganando uno de los de éste último, de cinco años, entero y tordo.

En la tercera, *Handicap, Gentlemen Riders*, corrieron los Sres. Heredia, que montaba un caballo del Sr. Bru; Retortillo, en un caballo del conde de la Tendilla; Silva, en uno del conde de Villagonzalo; y

conde de la Tendilla, duque de Huéscar, duque de los Castillejos y Soriano, que guiaban caballos de su propiedad, ganando el primer premio de 8,000 rs. el Sr. Heredia, y el segundo el duque de Huéscar.

En la cuarta carrera *Handicap* disputaron el premio ofrecido por la Princesa de Asturias, caballos de los Sres. Heredia, Figueroa, Aladro, Larios y conde de la Patilla, ganando el del Sr. Larios.

En el mes de Setiembre de 1868, se bañaban unos jóvenes en Poitiers y habian echado al agua, para obligarle tambien á que se bañara, á un magnífico perro de Terra-Nova.

Uno de los jóvenes cogió al perro por el cuello, y le tuvo sujeta la cabeza dentro del agua para obligarle á beber. ¡Nunca hiciera tal! Si el perro es sumiso con un amo, tiene tambien sus rencores y no le agrada que le maltraten sin razon.

Apenas el joven soltó al perro, cuando sintió un peso sobre la cabeza que le hundió en el agua. El animal, vengándose de la mala pasada que acababan de jugarle, puso á su vez las dos patas delanteras encima de la cabeza del joven, que sin el auxilio de sus amigos probablemente hubiera pagado con su vida la imprudencia que habia cometido con su perro.

Los buhos y los mochuelos prestan grandes servicios á la agricultura destruyendo un número considerable de ratones y de insectos perniciosos.

Estos animales útiles no dejan por eso de ser objeto de un odio estúpido. Los campesinos sienten siempre la necesidad de matar los buhos, lo mismo que á las golondrinas y los murciélagos, destructores de las mariposas nocturnas y de las orugas.

Un aldeano de las cercanías de Avranches, que obedecía á esta preocupacion, acaba de aprender á coste suyo que los pájaros, comunmente inofensivos, encuentran en el sentimiento del amor paternal bastante valor y fuerza para defender y vengar á sus hijos.

Hé aquí las circunstancias del suceso. Un buho habia hecho su nido bastante cerca de una granja, en un viejo zoquete de encina: la hembra habia empollado tranquilamente los huevos que se convirtieron en dos buhos.

Un mozo de la granja descubrió el nido, y cediendo á la antipatía y á la repulsion que inspiran á los campesinos los buhos y los mochuelos, mató á los pequeños que estaban ya bastante crecidos y próximo á emprender el vuelo. El padre y la madre sintieron un gran pesar y resolvieron vengarse del imprudente que así les privaba de su familia.

Las noches siguientes al infausto dia, cuando el joven campesino regresaba de las labores de campo, no dejaba de observar que el macho volaba en derredor de la casa, sin que esto le causara ninguna inquietud. Le parecia natural que volviera á revolotear al rededor de su antiguo nido. Pero al ave la guiaba otro instinto; acechaba al destructor de sus hijos. Durante cuatro dias practicó esta igual maniobra sin atreverse á atacar; por fin, el quinto dia salia el joven de la granja, cuando de lo alto de un árbol el buho se lanzó sobre él y con sus uñas casi le arrancó el ojo izquierdo.

El campesino, loco de dolor, lanzó un grito de desesperacion y cayó al suelo sin sentido; el ave de rapiña estaba ya lejos. Se prestaron al herido, cuyo rostro estaba en un estado lamentable, los auxilios necesarios.

Al dia siguiente fué visitado por un médico que aseguró que el buho con sus uñas le habia desgarrado el iris en toda su amplitud. Si la uña hubiera penetrado un poco mas, le hubiera arrancado el globo

enteramente. La herida, sin embargo, causó al mal aconsejado campesino la pérdida del ojo.

El diputado Sr. Moreno Leante ha adquirido en 30,000 rs. el magnífico tronco de caballos tordos oscuros *Mellin* y *Batidor*, que ha presentado en la esposicion D. Bonifacio Arias y que han ganado el único premio para troncos de caballos españoles, concedido por el círculo de la Union Mercantil.

Después de una copiosa nevada (Enero de 1867) un niño de seis años que se encontraba en la campiña de Voorschoten, cerca de Breda (Bélgica), se vió envuelto bajo la nieve. Después de algunas horas de inútiles pesquisas, se desesperaba ya de encontrar al pobre niño, cuando el perro de la casa, imitando el ejemplo de sus cofrades de San Bernardo, se puso á su vez en campaña. El inteligente animal lo hizo tan bien, que al poco tiempo descubrió el sitio donde se hallaba su joven amo; llamó á las gentes con sus reiterados ladridos, escarbó fuertemente la nieve amontonada, y descubrió en fin al extraviado muchacho, transido de frio y muerto de hambre, pero lleno de vida y á quien un buen fuego, una buena cena, una buena cama y sobre todo las caricias maternas devolvieron su vivacidad y alegría.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Se traspaşa ventajosamente un terreno con frente á la Rambla de Cataluña y Gran via, á propósito para colegio, casa-convento, ú otro edificio público. Darán razon calle del Hospital núm. 24, piso 1.º

ESPECÍFICOS DEL DR. MORALES.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

PANACEA ANTI-SIFILÍTICA, ANTI-VENÉREA Y ANTI-HERPÉTICA.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

INYECCION MORALES.—Cura infaliblemente y en pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES.—Reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

PÍLDORAS TÓNICO GENITALES.—Muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Barcelona y pueblos más importantes de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL.

Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18. MADRID.

Nota. El Dr. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista de sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

OJO Prensa buena y barata para enfardar. Dirigirse Carretas, 43 y 45, almacén.

PEQUEÑO almacén interior para alquilar. Informarán, calle del Hospital, 87, estanco.

QUINCALLERÍA

DE
PARÉS HERMANOS.

Aviñó.—Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD en bisutería, petacas, carteras, abanicos, bronceos artísticos, objetos de nácar, marfil y concha etc., etc.

LA TRASATLÁNTICA, COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE MERCANCÍAS.

Autorizada por decreto de 27 de Febrero de 1872.

Dirección,	Agencia,
EN BARCELONA.	PÓRTICOS DE XIFRÉ
Paseo de Gracia, n.º 52.	número 13.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA.

Capital social.	3.750.000	pesetas.
Efectos públicos.	390.000	"
Hipotecas.	325.000	"
	4.465.000	pesetas.

En 1876 LA TRASATLÁNTICA ha suscrito.	25.377	seguros.
En el mismo año ha percibido por primas de seguros.	2.215.128	pesetas.
Siniestros pagados en 1876.	1.429	
Importe de estos siniestros pagados.	900.087'86	pesetas.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO PARA AMBOS SEXOS,

Establecido en la calle del Duque de la Victoria, núm. 3.

ÚNICO EN ESPAÑA APROBADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA, POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA, RECOMENDADO POR LA PRENSA DE ESTA CIUDAD Y DIRIGIDO POR

D. FIDEL BRICALL,

Profesor de los principales colegios de esta Capital,

Director honorario de los Gimnasios provinciales de Sevilla, socio correspondiente del Gran Gimnasio Sevillano.

Horas de clase, de las 7 á las 2 de la tarde, y de las 3 á las 11 de la noche.

Hay en este Gimnasio, que se permitirá visitarle á las personas que lo deseen, consultas facultativas bajo la direccion del médico del establecimiento.

Retribucion mensual, 20 reales.

Imp. de los Sucesores de N. Ramirez y C.ª, pasaje de Escudillers, núm. 4.